MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO MISIONES

RESOLUCIÓN I.M. N° 1575 / 2022

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA ANGEL ACUÑA AREVALOS CON RUC 738.815-2 EL LOTE N° 1 POR LA SUMA DE GUARANIES 45.957.140 (GS. CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA), A LA EMPRESA ANGEL ACUÑA AREVALOS CON RUC N° 738.815-2 EL LOTE N° 2 POR LA SUMA DE GUARANIES 165.203.550 (GS. CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA), A LA EMPRESA CRISTINO MARTINEZ GALEANO CON RUC 1.017.663-2 EL LOTE N° 3 POR LA SUMA DE GUARANIES 120.184.263 (GS. CIENTO VEINTE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES), A LA EMPRESA CRISTINO MARTINEZ GALEANO CON RUC 1.017.663-2 EL LOTE N° 4 POR LA SUMA DE GUARANIES 119.929.673 (GS. CIENTO DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES) Y A LA EMPRESA EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ CON RUC 1.941.011-5 EL LOTE N° 5 POR LA SUMA DE GUARANIES 87.960.363 (GS. OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES) DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN DIVERSAS CALLES DEL DISTRITO DE SANTIAGO" ID Nº 419.112.-OBJETO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 03/2022.

Ciudad de Santiago Misiones, 10 de noviembre de 2022.-

VISTO: La recomendación emanada por el Comité de Evaluación de Ofertas de la institución, con fecha 01 de noviembre de 2022, y;

CONSIDERANDO: Que, en la misma el Comité ha realizado la evaluación de las ofertas presentadas dentro del proceso del Llamado LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 03/ 2022 para la **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN DIVERSAS CALLES DEL DISTRITO DE SANTIAGO"**, consta en ella: a) antecedentes del proceso; b) verificación de que la oferta se ajusta sustancialmente a los requisitos señalados en el Pliego de Bases y Condiciones; c) evaluación de los precios ofertados;

Conforme al Art. 28, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" dispone: ADJUDICACIÓN: Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas;

Que, parte del informe de evaluación dice:

18.RECOMENDACION:

Por tanto, y atendiendo a los establecido en el ART. 28° de la ***Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS",*** *se recomienda la ADJUDICACION a la firma* ***ANGEL ACUÑA AREVALOS – RUC 738815-2 del lote 1,*** *por un monto total de* ***Gs. 45.957.140 (guaraníes cuarenta y cinco millones novecientos cincuenta y siete mil ciento cuarenta)*** *y del lote 2 por un monto total de* ***Gs. 165.203.550 (guaraníes ciento sesenta y cinco millones doscientos tres mil quinientos cincuenta),*** *a la firma* ***CRISTINO MARTINEZ GALEANO – RUC 1017663-2*** *la adjudicación del lote 3 por un monto total de* ***Gs. 120.184.263 (guaraníes ciento veinte millones***

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO MISIONES SECRETARIA
Leticia Amarilla
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO MISIONES INTENDENCIA
Ing. Melchor G. Medina C.
Intendente Municipal
Santiago Misiones

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO MISIONES

RESOLUCIÓN I.M. N° 1575 / 2022

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA ANGEL ACUÑA AREVALOS CON RUC 738.815-2 EL LOTE N° 1 POR LA SUMA DE GUARANIES 45.957.140 (GS. CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA), A LA EMPRESA ANGEL ACUÑA AREVALOS CON RUC N° 738.815-2 EL LOTE N° 2 POR LA SUMA DE GUARANIES 165.203.550 (GS. CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA), A LA EMPRESA CRISTINO MARTINEZ GALEANO CON RUC 1.017.663-2 EL LOTE N° 3 POR LA SUMA DE GUARANIES 120.184.263 (GS. CIENTO VEINTE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES), A LA EMPRESA CRISTINO MARTINEZ GALEANO CON RUC 1.017.663-2 EL LOTE N° 4 POR LA SUMA DE GUARANIES 119.929.673 (GS. CIENTO DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES) Y A LA EMPRESA EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ CON RUC 1.941.011-5 EL LOTE N° 5 POR LA SUMA DE GUARANIES 87.960.363 (GS. OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES) DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN DIVERSAS CALLES DEL DISTRITO DE SANTIAGO" ID Nº 419.112.-OBJETO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 03/2022.

ciento ochenta y cuatro mil doscientos sesenta y tres) *y del lote 4 por un monto total del* ***Gs. 119.929.673 (guaraníes ciento diecinueve millones novecientos veintinueve mil seiscientos sesenta y tres)*** *y a la firma* ***EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ – RUC 1941011-5*** *la adjudicación del lote 5 por un monto total de* ***Gs. 87.960.363 (guaraníes ochenta y siete millones novecientos sesenta mil trescientos sesenta y tres)*** *en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe. -*

Que, la Intendencia Municipal de la Ciudad de Santiago, Misiones, se adhiere a la recomendación del Comité de Evaluación de Ofertas;

El artículo 51 de la Ley 3966/10 De los deberes y atribuciones del Intendente Municipal, establece: Son deberes y atribuciones del intendente municipal, inc. c) administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la municipalidad, de acuerdo con el presupuesto; inc. g) ejecutar el presupuesto municipal; inc. j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones". ----------

POR TANTO: La Intendencia Municipal, en uso de sus atribuciones y de conformidad a lo establecido en la Constitución Nacional y en la Ley 3.966 "Orgánica Municipal". ----------

RESUELVE:

ART. N° 1. ADJUDICAR A LA FIRMA ANGEL ACUÑA AREVALOS con RUC 738.815-2 el Lote N° 1 de la obra "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN DIVERSAS CALLES DEL DISTRITO DE SANTIAGO" ID Nº 419.112 OBJETO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 03/2022 POR LA SUMA DE GUARANIES 45.957.140 (GS. CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA). ----------

ART. N° 2. ADJUDICAR A LA FIRMA ANGEL ACUÑA AREVALOS con RUC 738.815-2 el Lote N° 2 de la obra "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN DIVERSAS CALLES DEL DISTRITO DE SANTIAGO" ID Nº419.112 OBJETO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 03/2022 POR LA SUMA DE GUARANIES 165.203.550 (GS.

Lencia Amarilla
Secretaria Municipal

Ing. Melchor G. Medina C.
Intendente Municipal
Santiago Misiones

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO MISIONES

RESOLUCIÓN I.M. N° 1575/ 2022

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA ANGEL ACUÑA AREVALOS CON RUC 738.815-2 EL LOTE N° 1 POR LA SUMA DE GUARANIES 45.957.140 (GS. CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA), A LA EMPRESA ANGEL ACUÑA AREVALOS CON RUC N° 738.815-2 EL LOTE N° 2 POR LA SUMA DE GUARANIES 165.203.550 (GS. CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA), A LA EMPRESA CRISTINO MARTINEZ GALEANO CON RUC 1.017.663-2 EL LOTE N° 3 POR LA SUMA DE GUARANIES 120.184.263 (GS. CIENTO VEINTE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES), A LA EMPRESA CRISTINO MARTINEZ GALEANO CON RUC 1.017.663-2 EL LOTE N° 4 POR LA SUMA DE GUARANIES 119.929.673 (GS. CIENTO DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES) Y A LA EMPRESA EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ CON RUC 1.941.011-5 EL LOTE N° 5 POR LA SUMA DE GUARANIES 87.960.363 (GS. OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES) DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN DIVERSAS CALLES DEL DISTRITO DE SANTIAGO" ID Nº 419.112.-OBJETO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 03/2022.

CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA). ----------

ART. N° 3. ADJUDICAR A LA FIRMA CRISTINO MARTINEZ GALEANO con RUC 1.017.663.-2 el Lote N° 3 de la obra "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN DIVERSAS CALLES DEL DISTRITO DE SANTIAGO" ID Nº 419.112 OBJETO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 03/2022 POR LA SUMA DE GUARANIES 120.184.263 (GS. CIENTO VEINTE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES). ----------

ART. N° 4. ADJUDICAR A LA FIRMA CRISTINO MARTINEZ GALEANO con RUC 1.017.663.-2 el Lote N° 4 de la obra "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN DIVERSAS CALLES DEL DISTRITO DE SANTIAGO" ID Nº 419.112 OBJETO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 03/2022 POR LA SUMA DE GUARANIES 119.929.673 (GS. CIENTO DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES). ----------

ART. N° 5. ADJUDICAR A LA FIRMA EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ con RUC 1.941.011-5 el Lote N° 5 de la obra "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN DIVERSAS CALLES DEL DISTRITO DE SANTIAGO" ID Nº 419.112 OBJETO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 03/2022 POR LA SUMA DE GUARANIES 87.960.363 (GS. OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES). ----------

ART. N° 6. IMPUTAR la presente adjudicación al rubro: 520 Construcciones F.F: 30 OF: 011, del Presupuesto de la Municipalidad de Santiago Misiones, correspondiente al ejercicio fiscal 2022. ----

ART. Nº 7. COMUNICAR a la adjudicada en el plazo previsto en la Ley Nº 2051/03 y Decreto reglamentario Nº 2992/19. ----------

ART. Nº 8. ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar. ----------

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO MISIONES * SECRETARIA *

Leticia Amarilla
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO MISIONES * INTENDENCIA *

Abg. Melchor G. Medina C.
Intendente Municipal
Santiago Misiones

Avenida Julia Miranda Cueto de Estigarribia esquina General Díaz. Santiago - Misiones
Teléfono: 595 (0782) 20 244
Email: municipio_santiago_misiones@hotmail.com

RESOLUCION Nº 151/2022

POR LA CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCION Nº 1575/2022; POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA ANGEL ACUÑA AREVALOS CON RUC 738.815-2 EL LOTE Nº 1 POR LA SUMA DE GUARANIES 45.957.140 (GS. CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA), A LA EMPRESA ANGEL ACUÑA AREVALOS CON RUC 738.815-2 EL LOTE Nº 2 POR LA SUMA DE GUARANIES 165.203.550 (GS. CIENTO SESENTA Y CINCO MILONES DOSCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA), A LA EMPRESA CRISTINO MARTINEZ GALEANO CON RUC 1.017.663-2 EL LOTE Nº 3 POR LA SUMA DE GUARANIES 120.184.263 (GS. CIENTO VEINTE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES), A LA EMPRESA CRISTINO MARTINEZ GALEANO CON RUC 1.017.663-2 EL LOTE Nº 4 POR LA SUMA DE GUARANIES 119.929.673 (GS. CIENTO DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES) Y LA EMPRESA EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ CON RUC 1.941.011-5 EL LOTE Nº 5 POR LA SUMA DE GUARANIES 87.960.363 (GS. OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES) DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN DIVERSAS CALLES DEL DISTRITO DE SANTIAGO" ID Nº 419.112. OBJETO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 03/2022.

Santiago, 21 de noviembre de 2022.-

VISTA: La solicitud presentada por la Intendencia Municipal y,

CONSIDERANDO: Que el dictamen presentado por el Comité de Evaluación, recomienda a la firma ANGEL ACUÑA AREVALOS CON RUC 738.815-2 EL LOTE Nº 1 POR LA SUMA DE GUARANIES 45.957.140 (GS. CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA), A LA EMPRESA ANGEL ACUÑA AREVALOS CON RUC 738.815-2 EL LOTE Nº 2 POR LA SUMA DE GUARANIES 165.203.550 (GS. CIENTO SESENTA Y CINCO MILONES DOSCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA), A LA EMPRESA CRISTINO MARTINEZ GALEANO CON RUC 1.017.663-2 EL LOTE Nº 3 POR LA SUMA DE GUARANIES 120.184.263 (GS. CIENTO VEINTE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES), A LA EMPRESA CRISTINO MARTINEZ GALEANO CON RUC 1.017.663-2 EL LOTE Nº 4 POR LA SUMA DE GUARANIES 119.929.673 (GS. CIENTO DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES) Y LA EMPRESA EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ CON RUC 1.941.011-5 EL LOTE Nº 5 POR LA SUMA DE GUARANIES 87.960.363 (GS. OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES) DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN DIVERSAS CALLES DEL DISTRITO DE SANTIAGO" ID Nº 419.112. – OBJETO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 03/2022., por ser la oferta más solvente y que cumple todas las especificaciones técnicas requeridas, por el monto de guaraníes 330.000.000 (Gs. Trescientos treinta millones de guaraníes) ----------

Que en Sesión Ordinaria Nº 44 de fecha 21 de noviembre de 2022, por unanimidad de Concejales presentes se resolvió aprobar la Resolución Nº 1575/2022 Por la que se adjudica a la firma ANGEL ACUÑA AREVALOS CON RUC 738.815-2 EL LOTE Nº 1 POR LA SUMA DE GUARANIES 45.957.140 (GS. CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA), A LA EMPRESA ANGEL ACUÑA AREVALOS CON RUC 738.815-2 EL LOTE Nº 2 POR LA SUMA DE GUARANIES 165.203.550 (GS. CIENTO SESENTA Y CINCO MILONES DOSCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA), A LA EMPRESA CRISTINO MARTINEZ GALEANO CON RUC 1.017.663-2 EL LOTE Nº 3 POR LA SUMA DE GUARANIES 120.184.263 (GS. CIENTO VEINTE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES),

Cynthia Vanessa Monzón R.
SECRETARIA
Junta Municipal - Santiago Misiones

Ing. Oscar Cuenca
Presidente Junta Municipal
Santiago - Misiones

Leticia Amarilla
Secretaria Municipal

Abg. Melchor G. Medina C.
Intendente Municipal
Santiago Misiones

RESOLUCION Nº 151/2022

POR LA CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCION Nº 1575/2022; POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA ANGEL ACUÑA AREVALOS CON RUC 738.815-2 EL LOTE Nº 1 POR LA SUMA DE GUARANIES 45.957.140 (GS. CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA), A LA EMPRESA ANGEL ACUÑA AREVALOS CON RUC 738.815-2 EL LOTE Nº 2 POR LA SUMA DE GUARANIES 165.203.550 (GS. CIENTO SESENTA Y CINCO MILONES DOSCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA), A LA EMPRESA CRISTINO MARTINEZ GALEANO CON RUC 1.017.663-2 EL LOTE Nº 3 POR LA SUMA DE GUARANIES 120.184.263 (GS. CIENTO VEINTE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES), A LA EMPRESA CRISTINO MARTINEZ GALEANO CON RUC 1.017.663-2 EL LOTE Nº 4 POR LA SUMA DE GUARANIES 119.929.673 (GS. CIENTO DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES) Y LA EMPRESA EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ CON RUC 1.941.011-5 EL LOTE Nº 5 POR LA SUMA DE GUARANIES 87.960.363 (GS. OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES) DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN DIVERSAS CALLES DEL DISTRITO DE SANTIAGO" ID Nº 419.112. OBJETO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 03/2022.

A LA EMPRESA CRISTINO MARTINEZ GALEANO CON RUC 1.017.663-2 EL LOTE Nº 4 POR LA SUMA DE GUARANIES 119.929.673 (GS. CIENTO DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES) Y LA EMPRESA EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ CON RUC 1.941.011-5 EL LOTE Nº 5 POR LA SUMA DE GUARANIES 87.960.363 (GS. OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES) DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN DIVERSAS CALLES DEL DISTRITO DE SANTIAGO" ID Nº 419.112. ----------

Que conforme a las disposiciones establecidas en el Art. 36 de la Ley Orgánica Municipal Nº 3966/2010, de los Deberes y Atribuciones de la Junta Municipal, en su Inc. C). Aprobar las adjudicaciones y los contratos suscritos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública y a la licitación por concurso de ofertas. ----------

POR TANTO:

LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTIAGO MISIONES, REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE

Art. 1º.- Aprobar la Resolución Nº 1575/2022; por la que se adjudica a la firma Ángel Acuña Arevalos con RUC 738.815-2 el lote Nº 1 por la suma de guaraníes 45.957.140 (gs. cuarenta y cinco millones novecientos cincuenta y siete mil ciento cuarenta), a la empresa Ángel Acuña Arevalos con RUC 738.815-2 el lote Nº 2 por la suma de guaraníes 165.203.550 (gs. ciento sesenta y cinco millones doscientos tres mil quinientos cincuenta), a la empresa Cristino Martínez Galeano con RUC 1.017.663-2 el lote Nº 3 por la suma de guaraníes 120.184.263 (gs. ciento veinte millones ciento ochenta y cuatro mil doscientos sesenta y tres), a la empresa Cristino Martínez Galeano con RUC 1.017.663-2 el lote Nº 4 por la suma de guaraníes 119.929.673 (gs. ciento diecinueve millones novecientos veintinueve mil seiscientos setenta y tres).

Cyntia Vanesa Martínez
SECRETARIA
Junta Municipal - Santiago Misiones

Ing. Oscar Cuenca
Presidente Junta Municipal
Santiago - Misiones

Leticia Amarilla
Secretaria Municipal

Abg. Melchor G. Medina C.
Intendente Municipal
Santiago Misiones

RESOLUCION Nº 151/2022

POR LA CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCION Nº 1575/2022; POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA ANGEL ACUÑA AREVALOS CON RUC 738.815-2 EL LOTE Nº 1 POR LA SUMA DE GUARANIES 45.957.140 (GS. CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA), A LA EMPRESA ANGEL ACUÑA AREVALOS CON RUC 738.815-2 EL LOTE Nº 2 POR LA SUMA DE GUARANIES 165.203.550 (GS. CIENTO SESENTA Y CINCO MILONES DOSCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA), A LA EMPRESA CRISTINO MARTINEZ GALEANO CON RUC 1.017.663-2 EL LOTE Nº 3 POR LA SUMA DE GUARANIES 120.184.263 (GS. CIENTO VEINTE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES), A LA EMPRESA CRISTINO MARTINEZ GALEANO CON RUC 1.017.663-2 EL LOTE Nº 4 POR LA SUMA DE GUARANIES 119.929.673 (GS. CIENTO DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES) Y LA EMPRESA EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ CON RUC 1.941.011-5 EL LOTE Nº 5 POR LA SUMA DE GUARANIES 87.960.363 (GS. OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES) DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN DIVERSAS CALLES DEL DISTRITO DE SANTIAGO" ID Nº 419.112. OBJETO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 03/2022.

y la empresa Emilio Gustavo Cardozo Piriz con RUC 1.941.011-5 el lote Nº 5 por la suma de guaraníes 87.960.363 (gs. ochenta y siete millones novecientos sesenta mil trescientos sesenta y tres) de la Obra "Construcción de pavimento tipo empedrado en diversas Calles del Distrito de Santiago" ID Nº 419.112. – objeto de la licitación por concurso de oferta Nº 03/2022. ----------

Art. 2º. Comuníquese a la Intendencia Municipal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS. -

Cyntia Vanesa Morel R.
SECRETARIA
Junta Municipal - Santiago Misiones.

Ing. Oscar Cuenca
Presidente Junta Municipal
Santiago - Misiones

Santiago, 21 de noviembre de 2022.-

TÉNGASE POR RESOLUCIÓN, COMUNÍQUESE Y CUMPLIDO ARCHÍVESE.

Leticia Amarilla
Secretaria Municipal

Abg. Melchor G. Medina C.
Intendente Municipal
Santiago Misiones